

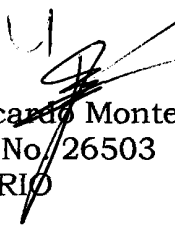
Quito D.M., 13 de Junio de 2010

Señores
Accionistas de la Compañía
INGENIERIA DEL VIDRIO CIA. LTDA.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía INGEVITRO INGENIERIA DEL VIDRIO CIA. LTDA., cumpliendo con las disposiciones del Estatuto de la Compañía he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico – administrativas de los registros contables y libros societarios, así como los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- 1.- Los administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- 2.- Los procedimientos de control interno que mantiene la empresa son consistentes y adecuados para el giro del negocio.
- 3.- Una vez revisados los registros contables de la compañía se ha establecido que se ha cumplido con las normas ecuatorianas de contabilidad así como con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Lcdo. Ricardo Montesdeoca
Registro No. 26503
COMISARIO

